



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Ciencias Exactas y*  
*Naturales y Agrimensura*

RESOLUCION N°: **1817 21**  
CORRIENTES, **04 NOV 2021**

VISTO el Expediente número 09-2020-00936 y agregados, mediante el cual se lleva a cabo la: *“Adquisición de insumos de librería con destino al desarrollo de las funciones de las Áreas Administrativas y Secretarías correspondientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE”*; y

CONSIDERANDO que a fojas 127/128 ha tomado debida intervención la Secretaría General Legal y Técnica a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

Que obra Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-

Que obra la Resolución N° 1586/21 de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada número: 285/21.-

Que obra el Acta de Apertura de la cual se desprende que han ofertado las firmas: PAPELERA COMERCIAL REPUBLICA S.R., PAPELERA MARANO S.R.L., MILANO RICARDO MAXIMO y PLOTKIN CLAUDIO.-

Que obra la Evaluación de la Oferta.-

Que en su Informe número: 833/21, la Dirección de Gestión Económico Financiera solicita autorización para aprobar lo tramitado en las presentes actuaciones y adjudicar, liquidar y pagar a favor de las firmas y los renglones especificados, por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas, de acuerdo a los informes técnicos de las Unidades Requirientes -

Que a fojas 364 ha tomado debida intervención la Secretaría General Legal y Técnica a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que sugiere que se disponga la aprobación del procedimiento de Contratación Directa N° 285/21, llamada para la adquisición de insumos de librería.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo tramitado por las presentes actuaciones correspondiente a la: *“Adquisición de insumos de librería con destino al desarrollo de las funciones de las Áreas Administrativas y Secretarías correspondientes a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE”*.-

ES COPIA

///...



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1817 21  
CORRIENTES, 04 NOV 2021

...//hoja N° 02

ARTICULO 2°.- ADJUDICAR a favor de las firmas que se mencionan a continuación, por la respectiva suma consignada, de acuerdo al siguiente detalle:

Razón Social	Renglones	Importe
PAPELERA COMERCIAL REPUBLICA S.R.L. (CUIT N° 30-64518608-3)	9, 22, 23, 30, 72, 75, 76, 84, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 100, 106, 107, 109, 110 121, 127, 131, 136, 137, 140, 149, 150, 166, 172, 179, 180, 181, 186, 187, 188, 205, 213, 227, 230, 237	\$28.909,65
MILANO, RICARDO MAXIMO (CUIT 20-20085219-3)	5, 8, 11, 12, 13, 18, 26, 28, 29, 34, 41, 43, 46, 47, 48, 51, 53, 55, 58, 60, 61, 63, 65, 66, 74, 78, 79, 90, 96, 97, 101, 102, 103, 108, 111, 114, 115, 126, 133, 141, 143, 145, 146, 147, 151, 154, 155, 160, 161, 162, 163, 167, 171, 174, 175, 177, 182, 184, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 199, 200, 204, 207, 208, 211, 212, 214, 215, 217, 220, 223, 224 y 234	\$115.616,30
PAPELERA MARANO S.R.L. (CUIT N° 30-68607645-4)	10, 27, 31, 36, 37, 38, 39, 40, 44, 52, 59, 62, 64, 71 alternativa, 80, 81, 82, 83, 99, 124, 128, 129, 132, 138, 144, 153, 165, 168, 169, 170, 194, 197, 201, 206, 216, 219, 222, 231, 232 y 233	\$182.108,25
PLOTKIN CLAUDIO NORBERTO (CUIT N° 24-12868673-4)	1, 2, 3 alternativa, 4 alternativa, 6, 7, 14, 15, 16, 17, 19 alternativa, 20 alternativa, 21 alternativa, 24 alternativa, 25 alternativa, 32 alternativa, 33, 35, 42, 45, 49, 50, 54, 56, 57, 67, 68, 69 alternativa, 70, 73, 77, 85 alternativa, 95, 98, 104, 105 alternativa, 112 alternativa, 113, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 123, 125, 130, 134, 135, 139 alternativa, 142 alternativa, 148, 152, 156, 157, 158 alternativa, 159, 164, 173, 176, 178, 183 alternativa, 185, 196 alternativa, 198 alternativa, 202, 203, 209, 210, 218 alternativa, 221, 225 alternativa, 226 alternativa, 228, 229, 235 alternativa y 236 alternativa	\$111.153,20
<b>TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>\$437.787,40</b>

ES COPIA

...///



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas y  
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1817 21  
CORRIENTES, 04 NOV 2021

...//hoja N° 03

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Gestión Económico Financiera a liquidar y pagar a favor de las firmas adjudicatarias, según el detalle del artículo precedente, una vez recibida de conformidad lo adjudicado.-

ARTICULO 4°.- AFECTAR el monto mencionado a la Partida 4/437/437 "Equipos de oficina y muebles" por la suma de \$33.297,27 y a la Partida 2/29/292 "Útiles de escritorio, oficina y enseñanza" por la suma de \$404.490,13 – Programa 30 del Presupuesto de esta Facultad - Ejercicio: 2021.-

ARTICULO 5°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-  
g.e.b.

Esp. JUAN DANIEL RUÍZ DÍAZ  
Secretario Administrativo  
F.a.C.E.N.A.

Mgter. MARÍA VIVIANA BOBOY GUBIELMONE  
DECANA  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste

Cr. Enrique de Jesús Navarro  
a/c Dirección de Sección de  
Innovación Administrativa  
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.